



## LA BILDUNG EN LA FORMACIÓN CIUDADANA EN SECUNDARIA

**Ingrid Alicia Cortés Berrueco**  
Universidad Nacional Autónoma de México

**María Fernanda Godínez Vargas**  
Universidad Nacional Autónoma de México

---

**Área temática:** Procesos de formación.

**Línea temática:** Procesos formativos de alumnos, profesores, académicos, supervisores, directivos (niños, adolescentes, jóvenes).

**Tipo de ponencia:** Reportes parcial de investigación.

---

### **Resumen:**

La presente comunicación da cuenta del análisis de los procesos de formación ciudadana en el marco de una temporalidad y un espacio específico. Aludimos a las sesiones de clase en las que los adolescentes participan en los diferentes cursos de la educación secundaria acotadas por una temporalidad de 50 minutos. El espacio está circunscrito a la dimensión institucional y particularmente al aula, donde los diferentes actores –docentes y alumnos- despliegan actividades diversas.

Se trata de abordar si las actividades desplegadas en el aula implican procesos que contribuyen o no a la formación ciudadana. En este sentido, el concepto de la Bildung abre la posibilidad de pensar y reflexionar si hace perfectible la naturaleza, entendida como la esencia humana, incluso dentro de la sociedad, y de alcanzar la moral interior. La Bildung puede ser una expresión de la vida social y un resultado de los intentos de cultivar la convivencia humana. No tiene que ver con una especie de valor que se añade a procesos educativos, de socialización o de enseñanza, sino, más bien, con la vinculación moral interior.

La investigación se desarrolla en una escuela secundaria de la Ciudad de México en la que, por medio de una estructura teórico metodológica, se pretende comprender si las actividades desplegadas en el aula, acotada por la institución escolar, tienden a la construcción de una ciudadanía. Para ello, la investigación se basa en un estudio interpretativo etnográfico en el que se llevan a cabo observaciones dentro del aula y entrevistas a profesores y estudiantes.

**Palabras clave:** Formación ciudadana, educación secundaria, La Bildung, jóvenes, estudiantes.

## Introducción

La formación ciudadana se presenta como un fenómeno lleno de tensiones debido a todos los supuestos que en ella se inscriben. En primera instancia se considera que la formación de ciudadanos es una tarea asignada a la escuela, lo que supone que dicha formación se dé de manera situada en un espacio en el que los alumnos se encuentran siempre en una relación de desigualdad, es decir, en una relación jerárquica, lo que implica ya una experiencia que no es de ciudadanía, pues respecto a ésta, sea cual sea la tendencia que impere, se suponen dos principios fundamentales, a saber, la igualdad y la libertad.

Los principios permiten que un individuo, dentro de la colectividad, pueda desarrollarse tal como le parezca mejor y pueda perseguir sus propios fines, que refieren a la realización personal de su vida (La Bildung), es decir, hay tensión en la autonomía que caracteriza al ciudadano y la relación de poder a la que se encuentran sujetos los actores escolares dentro del centro escolar público, en el que el Estado determina muchas de las condiciones en las que se lleva a cabo dicha formación, así mismo en la misma concepción de ciudadanía se establecen varias tensiones como las que se dan entre el individuo y la comunidad, así como entre la libertad y la igualdad, etc. Entonces ¿qué posibilidades de formación ciudadana hay en las actividades realizadas en las sesiones de clase? ¿Cómo aborda la Bildung la formación ciudadana? ¿Qué procesos de formación ciudadana existen? En este sentido, los objetivos de la presente investigación responden a:

- Analizar si las actividades desplegadas en el aula implican procesos que contribuyen o no a la formación ciudadana del estudiante de secundaria.
- Discutir cómo el concepto de la Bildung abre la posibilidad de alcanzar la ciudadanía en los estudiantes de secundaria.

## Desarrollo

### Formación ciudadana

De entrada, es necesario dilucidar respecto a lo que es formación. Ésta se entiende como la posibilidad de adquirir una cierta forma para actuar, para reflexionar y perfeccionar esta forma. La formación es diferente de la enseñanza y el aprendizaje. La formación es un proceso por el cual se busca que la persona se oriente según sus objetivos y de acuerdo con su posición. Una formación no se recibe. Nadie puede formar a otro. Hablar de un formador y de un formado es hablar de un polo activo y de uno pasivo, aquél que es formado. El individuo se forma, es él quien se desarrolla (Ferry, 1987). En este contexto, y revisando históricamente cómo surge el concepto de formación y cómo se va incorporando al lenguaje y a la cultura pedagógica, es necesario precisar que, en Alemania finales del siglo XVIII y principios del XIX, se fue formalizando el término y el concepto de la Bildung, y se fue incorporando al mundo de la educación. Horlacher (2015) señala tres factores que contribuyeron al surgimiento de la noción de la Bildung: “las traducciones alemanas de las

obras del filósofo inglés Shaftesbury, quien veía en Inglaterra un modelo para Europa; el descubrimiento de la Antigüedad clásica como punto de referencia estético y cultural; y la utilización pedagógica de estas ideas por parte de Herder” (p.29).

Dentro de este movimiento de renovación cultural y educativa, la Bildung vino a significar “la formación personal interior y no la educación, en el sentido de crianza o de instrucción (...) no se relacionaba sencillamente con el conocimiento o la adquisición de conocimientos, sino que designaba el proceso y el resultado de una transformación interior que incluía tanto la ética como la estética y aspiraba a la verdad” (Horlacher, 2015, p. 31).

Los pensadores alemanes como Herder, Goethe, Humboldt comenzaron a usar y atribuir al término el sentido de orientación hacia la realización humana y el logro de la autonomía espiritual, a través de la asimilación de una cultura; se trataba así de una configuración armoniosa, estética, de una personalidad coherente. Desde ese momento se empieza hablar de formación de manera muy cercana al de la Bildung, la cual supone una formación que no viene de fuera, sino que se gesta desde dentro, así no consiste en una posesión de conocimientos, sino en una posesión de la “fuerza vital del comprender y del obrar” (Koselleck, 2007, p. 73) como parte de una sociedad en la vida histórica del todo social, lo que implica que la Bildung tiene una relación con lo político en el sentido de que hace posible y supone la igualdad y la libertad de los individuos. (Koselleck, 2007). En este sentido, la Bildung refiere al objetivo de la realización personal en la vida, aunque es la misma la Bildung la que, a su vez, va perfeccionándose a lo largo de esa vida realizada. La Bildung remite a una especie de “valor añadido” que no es cuantificable, pero que puede adquirirse en escuelas y universidades, esto es, puede brindarlo una institución. Es así que “la Bildung abre la posibilidad de hacer perfectible la naturaleza, entendida como la esencia humana, incluso dentro de la sociedad, y de alcanzar la moral interior” (Horlacher, 2015, p.18).

La Bildung abre espacio para que surja el individuo, condición fundamental para hablar de ciudadanía, ya que es el individuo el que es sujeto de derechos y quién se considera libre e igual políticamente a otros individuos, es decir, un individuo no puede ser súbdito o esclavo.

El término “ciudadanía” se ha desarrollado a lo largo de la historia de manera gradual y se le ha asociado a diversos ideales, así como a diferentes características civiles y virtudes cívicas (Magendzo, 2004). Tales asociaciones al término de ciudadanía dependen de las condiciones del sistema social y político, es por esto que se vuelve necesario dilucidar los rasgos centrales de este concepto, a saber: la pertenencia, los derechos y la participación (Yuren, 2013; Peña, 2000).

La pertenencia implica ser miembro de una comunidad y esto supone cierta conciencia de los individuos de estar integrados en una unidad con una identidad, de forma tal que han de existir lazos de solidaridad que sustentan la cohesión social (Peña, 2000). Dicha conciencia de estar integrado refiere a un ser común que comparte valores, cultura, símbolos, etc. que tienen una carga de identificación tal que, a su vez, permite una identidad individual; es en esa identidad colectiva en la que el individuo se reconoce haciendo posible

la política común. La pertenencia se considera, entonces, una condición de posibilidad para la participación (Tassin, 1999).

La pertenencia se relaciona con los derechos en la medida en que en una comunidad tales derechos se reconozcan, de tal manera que si dichos derechos son negados es probable que el individuo no se sienta identificado con la comunidad. Difícilmente un ciudadano se identificará como tal, si no se le reconoce como ciudadano, pues un sujeto logra ser miembro de una sociedad en la medida en que logre hacer valer sus derechos y tenga los medios para lograrlo, lo que implica no sólo los derechos civiles, sino también los derechos sociales y políticos (Peña, 2000).

La participación, al depender de las dos miradas planteadas anteriormente, se puede considerar como activa o pasiva. La mirada que responde a un Estado que hace posible que se tengan ciertos derechos, se corresponde con una participación pasiva que sólo consiste en el voto cada determinado tiempo a manera de legitimar el poder que desarrolla las políticas; mientras que la mirada que corresponde a un Estado que debe reconocer los derechos que por humanidad se tienen, se corresponde con una participación activa (Peña, 2000). Tal participación puede orientarse por un punto de vista moral de carácter universal, o bien, por la transformación social que se persiga por medio de la reflexión y la crítica (Yurén, 2013). La participación se concibe, entonces, como el actuar (público) que consiste “en organizarse, decidir y hacer colectivamente” (Simó-Gil & Feu, 2018, p. 4), para trastocar las relaciones de poder. Una participación así concebida requiere informarse e interesarse por lo público (Sartori, 2008).

Lo público se entiende solamente en contraposición con el privado (aunque esto no implica que no haya relación entre estas dos esferas). La esfera privada se caracteriza por ser un espacio regido por la necesidad, es decir, por todos aquellos aspectos prepolíticos que tienen que ver con la sobrevivencia como la satisfacción del hambre, la propiedad privada, etc., mientras que la esfera pública se distingue por la pluralidad, que se entiende como la distinción de individuos, es decir, ciudadanos individuales que no conforman una masa y que pueden desarrollar acciones y discursos respecto a aquello que compete a todos, es decir, respecto a lo común.

Una vez descritos tales rasgos se puede esclarecer una noción de ciudadanía. Ésta se entiende como la capacidad que tiene un individuo de tomar parte en lo público, en la política, dentro de una sociedad jurídicamente regulada que conjunta y garantiza derechos como igualdad, libertad, participación, entre otros. De acuerdo a esta definición es posible dilucidar en qué consiste la formación ciudadana; ésta se aleja de la educación cívica que consistía en una visión minimalista de la ciudadanía, es decir, sólo implicaba el conocimiento de las instituciones y de los derechos, mientras que la formación ciudadana asume una visión maximalista, es decir, no es ya sólo un contenido por estudiar, sino un conjunto de estrategias que permitan configurar un modo de ser y de convivir (Yurén, 2013). Dichas estrategias implican un tránsito entre teoría y práctica, es decir, estrategias que permitan adquirir saberes, sin dejar de lado la experiencia analizada, de ser posible, con lo teórico (Ferry, 1987).

La configuración de la ciudadanía dependerá, principalmente, de la forma en la que se viva dicha ciudadanía, es decir, es un proceso que se vive de acuerdo a las relaciones en la que los individuos participan. Es a través de la participación (actuar público) que se logra la apropiación de la vida pública, es decir, la ciudadanía tiene que ver con la forma en la que los individuos se relacionan e interactúan con otros y con su mundo. Así, se considera que formarse como ciudadano implica las relaciones con otros, el contexto en el que se genera el vínculo de pertenencia, así como el aprendizaje acerca de la ciudadanía, y la disposición de los individuos que se forman, esto es, la forma en la que los individuos abordan o analizan las situaciones y las relaciones.

### **La relación alumno-docente y relación alumno-saber**

En el caso específico del aula de educación secundaria, se puede encontrar, de manera general, la relación entre los alumnos y el docente que se caracteriza por la jerarquía que ahí subyace, dicha jerarquía puede dificultar el diálogo entre las partes debido al poder que detenta el docente para juzgar, vigilar y seleccionar. Dicha autoridad la reconoce el estudiante y difícilmente el docente puede evadirla, por lo que depende del docente que se posibilite la cercanía en función de la forma en la que él entienda su estatus y de la forma en la que perciba a sus alumnos. Es por esto que las expectativas que se pongan en juego en esta relación permiten situar a los participantes (Postic, 2000), de tal manera que se pueda propiciar una participación más o menos genuina, según si logra cooperar con los alumnos para ayudar sin imponerse, si posibilita un análisis crítico de las opiniones y de las ideologías, orientando así hacia la autonomía.

Por otro lado, se tiene en consideración la relación que implica el profesor y el grupo-clase. En ésta se da la relación entre iguales y con el profesor, dicha relación es obligada y va en función de un objetivo, que consiste en adquirir conocimientos o capacidades respecto a una disciplina en específico. El grupo-clase se caracteriza por su estructura informal ya que se da sus propias reglas para la integración de los sujetos y relacionarse con el profesor, en este caso se juegan también las expectativas de los compañeros lo que puede hacer surgir un comportamiento ambivalente. En esta relación la comunicación da las pautas de posibilidad para participar elaborando un discurso y, siendo que la reunión de los integrantes en un espacio y un tiempo determinados está en función de un saber, tal posibilidad de participación también depende de la relación que se tenga con el saber, es decir, qué rol tienen los alumnos ante el conocimiento (Postic, 2000). Las expectativas mencionadas, al posibilitar determinado tipo de participación, sitúan al otro de una forma u otra; de este modo se puede entender que las interacciones y las expectativas entre los integrantes de una relación dan ciertas pautas de participación y, por ende, de formación ciudadana.

La postura epistemológica para la presente investigación es la hermenéutica. El tipo de metodología asociada con esta postura interpretativa se funda en un acercamiento a la realidad a través de representaciones subjetivas de lo observado. Dicha metodología, y para fines de esta investigación, se caracteriza por consistir en descripciones pormenorizadas derivadas de la observación de situaciones, eventos, comportamientos, personas e interacciones entre ellas. Se describe no sólo lo que se ve y vive, sino que también lo que los

participantes dicen respecto de sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones. Todo ello en un proceso dinámico de indagación en el campo, durante el cual se toman decisiones de lo investigado.

En el marco de los enfoques de investigación han ido surgiendo diversas perspectivas alternativas en investigación educativa. Una de ellas es la etnografía, la cual ofrece al investigador educativo un enfoque especialmente rico para la investigación.

Aguirre Baztán analizando el término etimológicamente entiende que “la etnografía es el estudio descriptivo (graphos) de la cultura (ethnos) de una comunidad” (1995: 3). Por otro lado, Mauss, que fue uno de los antecedentes y propulsores de la misma la entendía como una “observación profunda, lo más completa y avanzada posible, sin olvidar nada de una tribu” (1998: 19). Al proceder esta forma de investigación de la antropología, no es de extrañar que inicialmente su preocupación radicase en el estudio de las diferentes culturas, con especial hincapié en las civilizaciones “más atrasadas”.

Entendemos que la etnografía no tiene una única finalidad, sino varias, íntimamente relacionadas, entre las que destacamos: la descripción de los contextos, la interpretación de los mismos para llegar a su comprensión, la difusión de los hallazgos, y, en último término, la mejora de la realidad educativa.

Un elemento importante de la etnografía interpretativa es la descripción cultural, pues es preciso delimitar el campo estudiado y caracterizarlos. Para fines de esta investigación se trabajó en una secundaria de modalidad general ubicada en la alcaldía Coyoacán. En México, la educación secundaria es obligatoria y se cursa después de haber concluido los seis grados de primaria y es requisito para ingresar al nivel medio superior. Las modalidades de educación secundaria son: general, para trabajadores, técnica, telesecundaria y comunitaria.

La escuela secundaria general número 178 “Madame Curie” es de tiempo completo cuya visión, es ampliar y ofrecer a los alumnos, nuevas oportunidades de aprendizaje, con una propuesta pedagógica fortalecida en la profesionalización docente. El grupo en el que se desarrollaron las entrevistas y las observaciones de clase, fue el 2C con una totalidad de 36 alumnos.

### **Análisis de observaciones y entrevistas**

Actividades de clase: la obediencia y la ciudadanía

En las observaciones realizadas predominó como actividad el uso de textos para la copia de la información en el cuaderno y para resolver preguntas respecto a tales textos, no obstante, la forma en la que dichas actividades se llevaban a cabo dependía de las instrucciones del profesor. En la mayoría de los casos se observó que la forma de revisión de tal actividad consistía en que el alumno, al terminar, se desplazara de su lugar al escritorio del profesor, donde éste ponderaba si el alumno era o no acreedor a una firma, misma que contaría para la calificación. Esta acción hace que la interacción entre el docente y el alumno quede mediada por el juicio que el profesor hace respecto al cumplimiento del alumno y limita la posibilidad de que el alumno puede participar en algo público, la copia realizada del libro de texto no

permite al alumno hacer que su voz se escuche para que al menos ésta sea enjuiciada, sino que se limita a un juicio respecto a su cumplimiento de indicaciones.

Por otro lado, respecto a la resolución de preguntas en función de un texto en específico se observaron dos alternativas de interacción, que los alumnos respondieran las preguntas y las llevaran al escritorio del profesor para ser revisadas y éste sólo firmara por estar resueltas o que revisara una por una para verificar las cualidades de las respuesta, en el primer caso lo que se pone en juego es la obediencia del alumno, mientras que en la segunda se examina la respuesta para ver si es correcta o no, esto depende en gran medida de las preguntas realizadas, lo que conlleva a la segunda opción de revisión que es la revisión colectiva de las preguntas, es decir, nadie se levanta de su lugar, sino que la pregunta se realiza en voz alta y los alumnos, alzando la mano y esperando su turno para hablar, pueden contestar la pregunta. Esta forma pública de contestar la pregunta hace que el juicio respecto a las cualidades de la respuesta del alumno no quede sólo en manos del profesor, sino en manos de la clase. Como se mencionó, el juicio respecto a las cualidades de la respuesta de la alumno puede ser más o menos amplio según la pregunta realizada, es decir, se observó que algunas respuestas pueden ser calificadas solamente como correctas o incorrectas, mientras que otras dependían de una argumentación, lo que podía inducir a un debate.

### **La Bildung como formación de ciudadanos**

Otras expectativas expresadas respecto a la participación de los estudiantes consisten en que “estén dando a conocer sus puntos de vista, que dé a conocer su trabajo, que conviva con los demás, que exprese sus puntos de vista con los demás, también que me haga llegar sus dudas” (MM3), esto puede entenderse como dar pautas para la participación en lo público. Queda claro que la posibilidad de expresar su opinión y compartir su trabajo, puede entenderse como el discurso y la acción propios de la esfera pública, no obstante, la expresión de la duda es la más reportada por los estudiantes como parte de su participación. La duda se observa como aquello que corresponde al saber, asunto que tienen como objetivo al ser parte del grupo-clase y que da las pautas de su acercamiento al saber.

Que los alumnos puedan expresar la duda frente a otros o frente a todos puede ser también una forma de aparecer en lo público para un actuar común, es decir, para conocer más acerca del tema que en ese momento les compete. La duda y la Bildung son la formación del intelecto, el desarrollo de facultades racionales del joven, ya que solo estas pueden llevar al hombre a realzar actos racionales, es decir, virtuosos. Los alumnos reiteran que su participación en clase consiste en “resolver las dudas, si tengo una duda la puedo resolver con ella [la maestra]” (AHI), “preguntar si tenemos duda [...] luego tengo preguntas y le digo a la maestra o si no, a mis compañeros” (AMI), lo que permite identificar que la expresión de dudas es una forma de relacionarse con los pares y el docente, aunque en ocasiones puede haber situaciones más adecuadas para expresar tales dudas pues algunos reportan que no siempre se puede debido al ruido que hay en el salón de clases o a veces los profesores dan prioridad a otras actividades, por lo que también consultan con otros compañeros.

## Expectativa de participación: posponer la ciudadanía

Al entrevistar a distintos profesores respecto a lo que esperaban de la participación de los alumnos dentro del salón de clases no hubo consenso, unos esperaban que los estudiantes intervinieran directamente en la clase “poniendo atención a las indicaciones [...] porque si uno no puso atención, puede causar un accidente” (MHI). Esto implica que una de las expectativas de participación de los alumnos es obedecer las indicaciones que se establecen para tal o cual actividad, lo que coincide con la observación de actividades respecto al trabajo con el libro de texto y la revisión del profesor. Así mismo coincide con el parecer de algunos de los alumnos respecto a su participación en clase, pues consideran que, en ocasiones, su participación consiste en “hacer el trabajo que nos dice el maestro, acatar las órdenes y pues nada más eso” (AHI).

También se señaló como expectativa de participación que el alumno relacione aquello que se ve en clase con su vida cotidiana, la forma en la que se espera satisfacer esta expectativa es realizando preguntas para “hacer que el alumno se forme su propio criterio sobre lo que ve [...], que vaya haciendo comparaciones del pasado con el presente” (MMI), aunque esto se considera aún como algo “no tan sólido, pero va siendo el inicio de lo que van a ser a futuro [...] que vayan involucrándose en la sociedad en la que estamos viviendo”(MMI), es decir, que si bien se plantea como expectativa, el logro de ésta no se dará en ese momento, la posibilidad de involucrarse nace en ese momento, pero se verá como resultado más adelante, lo que supone pensar que el alumno es un “futuro ciudadano”, al respecto se puede pensar que en ese momento se le niega la posibilidad de aparecer en lo público y la plenitud de esa participación, de ese “involucrarse en la sociedad” se da más adelante. En este sentido se entiende que los adolescentes se encuentran en un estatus de precidadanía, pero no elimina la socialización política, es decir, los procesos de apropiación de valores, actitudes y símbolos que orientan la práctica política y participativa.

## Conclusiones

Los docentes aprecian la importancia de la participación del alumno en clase, pues éste debe convivir con los demás, así como manifestar sus dudas o inquietudes; sin embargo, los alumnos opinan que las participaciones en clase, solamente se reducen a responder cuando el docente lanza una pregunta en relación al tema que se estudia en clase. Pareciera que no hay participaciones voluntarias, sino obligadas a que sean respondidas para mejorar sus calificaciones. En este sentido, la *Bildung* refiere a una realización personal, por lo que el docente deberá contribuir a que el alumno reflexione por perfeccionar forma como ciudadano.

El docente manifiesta que es importante impulsar a los alumnos a reconocerse y saberse como personas participativas que poseen valores, derechos y normas a practicar en sociedades tanto dentro como fuera de la escuela. Los valores y responsabilidades deberán fomentarlos entre ellos, con sus compañeros de clase,

con sus maestros y con su familia. Fomentar la participación de los alumnos en sus contextos, deberá ser tarea fundamental del docente y la escuela. En este sentido, es importante que las instituciones escolares escuchen las necesidades y los intereses que su comunidad manifiesta, pues los alumnos proclaman la necesidad de ser escuchados.

## Referencias

- Aguirre, A. (1995). *Etnografía, metodología cualitativa en la investigación sociocultural*. España: Alfaomega.
- Ferry, G. (1990). *El trayecto de la formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica*. México: Paidós.
- Horlacher, R. (2015). *Bildung la formación*. Barcelona: Octaedro.
- Koselleck, R. (2007). *Crítica y crisis*. Barcelona: Trotta.
- Magendzo, A. (2004). *Formación ciudadana*. México: Cooperativa Editorial Magisterio
- Mauss, M. (1998). *Manual de etnografía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Peña, J. (2000). *La ciudadanía hoy. Problemas y propuestas*. España: Universidad de Valladolid.
- Postic, M. (2000). *La relación educativa: factores institucionales, sociológicos y culturales*. México: Narcea.
- Sartori, G. (2008). *La democracia en 30 lecciones*. México: Amazon.
- Simó-Gil, N. y J. Feu (2018). "Ampliar la participación democrática del alumnado en los centros educativos, ¿es posible? Voces de la educación. Núm. Especial. España. Pp.3-10.
- Tassin, E. (1999). *Identidad, ciudadanía y comunidad política, ¿qué es un sujeto político?* España: Homo Sapiens Ediciones.
- Yurén, T. (2013). *Ciudadanía y educación. Ideales, dilemas y posibilidades de la formación ético-política*. México: Juan Pablos Editor.